



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123-9066

AÑO IX - N° 272

Santa Fe de Bogotá, D. C., martes 25 de julio de 2000

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 092 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de marzo de 2000	3
Listado asistencia de honorables Representantes	3
Transcripción de excusas	4
Quórum decisorio	4
Orden del Día	4
Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón	4
Intervención del honorable Representante Jorge Gerlein Echeverría	4
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	4
Intervención de la honorable Representante Myriam Paredes	4
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda	4
Intervención del honorable Representante Jairo Rojas Pulido	5
Intervención del honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado	5
Intervención del honorable Representante Jairo Rojas Pulido	5
Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa	5
Intervención del honorable Representante Francisco Canossa Guerrero	5
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco.....	6
Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa	6
Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos Arjona.....	6
Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler	6
Intervención del honorable Representante Iván Díaz Mateus	6
Intervención del honorable Representante Jairo Rojas Pulido	6
Intervención del honorable Representante Tulio César Bernal Bacca	7
Intervención del honorable Representante Gustavo López Cortés.....	7
Intervención del honorable Representante Pedro Jiménez Salazar	8
Aprobación del Orden del Día.....	8
Intervención del honorable Representante Basilio Villamizar Trujillo	8
Votación, Elección y Posesión de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda como Presidente de la honorable Cámara de Representantes	8
Intervención de la señora Presidenta de la honorable Cámara de Representantes, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	8
Intervención del honorable Representante Javier Ramiro Devia Arias	9
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada	10

	Págs.
Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia	10
Intervención del honorable Representante Javier Ramiro Devia Arias	10
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	11
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda	11
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco	11
Intervención del honorable Representante Javier Ramiro Devia Arias	11
Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa	11
Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler	11
Postulación al cargo de Segundo Vicepresidente de la Corporación	12
Intervención del honorable Representante Antonio Navarro Wolff	12
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez	12
Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos Arjona	12
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco	12
Intervención del honorable Representante William Cubides Rojas	12
Intervención del honorable Representante Jorge Gerlein Echeverría	13
Intervención del honorable Representante Hernando Carvalho Quigua	13
Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón	13
Intervención del honorable Representante Zamir Silva Amín	13
Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia	13
Votación, Elección y Posesión del Segundo Vicepresidente de la Corporación, doctor Gustavo Petro Urrego	14
Intervención del elegido Segundo Vicepresidente, doctor Gustavo Petro Urrego	14
Proposiciones	14
Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez	14
Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos Arjona	15
Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez	15
Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos Arjona	15
Intervención del honorable Representante Armando Amaya Alvarez	15
Intervención del honorable Representante Pedro Vicente López Nieto	15
Renuncia del Segundo Vicepresidente, doctor Octavio Carmona Salazar	16
Cierre	16

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria 1999-2000

Período legislativo del 16 de marzo de 2000 - 20 de junio de 2000

Número 092 de la sesión ordinaria del día jueves 30 de marzo de 2000

Presidida por el honorable Representante : *Alonso Acosta Osio*, con fundamento en el Artículo 45 de la Ley 5ª. de 1992.

En Santa Fe de Bogotá D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 30 días del mes de marzo de 2000, siendo las 12:05 a.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por los sistemas electrónicos y manual de votación con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Asistentes:

Amador Campos Rafael
 Barraza Farak Jorge Carlos
 Aparicio Ramón Jhony
 Canon J. Francisco E.
 Ashton Giraldo Alvaro
 Barragán L. Carlos
 Bazán Achuri Juana Y.
 Martín S. Carlos Alberto
 Benítez Maldonado Eduardo
 Bermúdez S. José
 Berrío Torres Manuel
 Oyaga Q. Carlos Eugenio
 Canossa G. Francisco
 Palau D. Rafael Emilio
 Carvalho Q. Hernando
 Díaz Ramírez Alvaro
 Flórez R. Miguel Angel
 García R. Franklin
 González Consuelo
 Castaño Ochoa Luis J.
 Gutiérrez C. Nancy P.
 Haddad Mejía Nidya
 Jattin C. Zulema del Carmen
 López Nieto Pedro V.
 Lenis Porras José W.
 Llinás R. José Antonio
 López Cossio Alfonso
 Carrillo Ancizar

Fajardo C. David
 Alvarez A. Luis José
 Montilla E. Emith
 Gutiérrez Poveda Julio
 Navarro Wolff Jorge
 Navas Talero Carlos
 Pinzón Z. Luis A.
 Pacheco Camargo T.
 Rebolledo Pablo Emilio
 Puentes Cuéllar Jaime
 Quintero V. Rubén Darío
 Ramos Arjona Gustavo
 Ramos M. Carlos A.
 Bello Mendoza Antonio
 Soler Maximiliano
 Saade Abdala Salomón
 Sánchez M. Odin Horacio
 Saray Tovar Carmen S.
 Silva Meche Jorge J.
 Turbay Cote Diego
 Alvarez M. Jorge Elías
 Tapias Delgado Mauro
 Torres M. Edgar Eulises
 Uribe Bent María T.
 Velasco Chaves Luis
 Vélez Mesa William
 Villamizar T. Basilio
 Vives Pérez Joaquín
 Zambrano E. Berner L.
 Acosta Alonso
 Almario R. Luis Fernando
 Carrillo T. Humberto
 Baquero Soler Omar A.
 Calle Cadavid Ramiro
 Camacho W. Roberto
 Escobar A. José Alfredo
 Arboleda A. José Ignacio
 Cabal Medina Heriberto
 Coral Rivas Jorge E.
 Devia Arias Javier

Díaz Mateus Iván
 Cuello Dávila Alfredo
 Enríquez M. Carlos E.
 Aristizábal Jaramillo José
 Ibarra Obando Luis J.
 Rojas Pulido Jairo E.
 Gutiérrez G. Agustín
 Iguarán I. Marcos
 Imbett Bermúdez José
 Jiménez Salazar Pedro
 Lizcano G. Oscar Tulio
 Coy Torres Jairo Alonso
 López Cortés Gustavo
 Mantilla Serrano Jorge
 Mejía Urrea César
 Ordosgoitia S. Luis
 Paredes Aguirre Myriam
 Paz Ospina Marino
 Pérez Pineda Oscar Darío
 Bula O. Janit A.
 Dorado Ojeda Antonio
 Rincón Pérez Mario
 Bernal Bacca Tulio C.
 Ayala L. Alvaro
 Sánchez Franco Oscar
 Pérez B. César José
 Vargas Vives Victoria
 Amaya A. Armando
 Avendaño L. Pompilio
 Caicedo P. Leonardo
 Blanco Baquero Carlos
 Faccio-Lince L. Arturo
 Jaramillo H. María
 Navarro Wolff Antonio
 Pedro Urrego Gustavo.
Registro Manual:
 Pinillos Clara
 Pinillos Abozaglo Antonio José
 Cubides Rojas William
 Gerlein Echeverría Jorge

Colmenares Chía Luis A.
Olano Becerra Plinio
Carmona Salazar Octavio
Gómez Celis Jorge
Celis Carrillo Bernabé.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión Plenaria del día de hoy.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 30 de 2000

Doctor
Gustavo Bustamante Moratto
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Apreciado doctor:

Me permito informar que la honorable Representante Nelly Moreno Rojas, no asistirá a la sesión programada para el día de hoy por esta corporación, puesto que uno de sus hijos ha presentado problemas de salud que le impide hacerse presente.

Por lo anterior, le solicito se sirva excusar su inasistencia a la mencionada sesión.

Cordialmente,

Roberth García,
Asesor

Honorable Representantes Nelly Moreno.

El señor Secretario, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum decisorio.

En consecuencia la Presidencia declara abierta la Sesión.

ORDEN DEL DIA

marzo 30 de 2000

1. Verificación del quórum
2. Negocios sustanciados por la presidencia
3. Postulación, elección y posesión del presidente de la Cámara de Representantes
4. Consideración de la renuncia del Segundo Vicepresidente de la Cámara aceptación si es del caso, postulación, elección y posesión.
5. Proposiciones y varios.

El señor Presidente somete a consideración el Orden del Día:

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión del orden del día, continúa su discusión, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la plenaria?

Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón:

Señor Presidente, en consideración al espectáculo no muy grato para nosotros

como Bancada Conservadora, quiero aclarar dos cosas:

Primero: Que la Bancada Conservadora tomó dos apreciaciones, una que apoyó al doctor Luis Norberto Guerra y un grupo de Parlamentarios conservadores que si bien lo respaldamos como conservadores, le pedimos la renuncia.

Segundo: El espectáculo que vivimos y que el doctor Luis Norberto Guerra actuó frente al país y frente a nosotros sin ninguna consideración, habida cuenta de que las Bancadas y que diferentes expresiones y Representantes de los diversos grupos políticos le pidieron que renunciara, no lo hizo, en un acto yo considero fuera lo normal; quiero solicitar que en el orden del día, si lo considera la Plenaria, se considere la suspensión del Vicepresidente Luis Norberto Guerra.

Intervención del honorable Representante Jorge Gerlein Echeverría:

Señor Presidente, señores Representantes. Quiero presentar unas diferencias, con el Parlamentario Ubeimar en el sentido de suspender al doctor Luis Norberto Guerra a quien elegimos el inmediato 13 de diciembre anterior como Primer Vicepresidente de la Cámara. El fue elegido por nosotros, por un período fijo, legal y acordado para la Primera Vicepresidencia, él tiene todo el derecho de no renunciar y mucho más cuando la gran mayoría de los Parlamentarios Conservadores, quienes somos parte de su Partido le dimos un respaldo firmado, leído y dejado como constancia en la Cámara de Representantes. Que el doctor Guerra no haya renunciado, o no haya complacido el capricho de algunos Parlamentarios, amigos todos liberales, conservadores y de cualquier otro Partido Político, no nos da a nosotros la autorización, la ventaja y no nos autoriza a pedir su suspensión, como Parlamentario o como Primer Vicepresidente de la Cámara. Tampoco para aplicarle la Ley 200 que muchos de los Parlamentarios y colegas en el corrillo de afuera de este recinto han pretendido.

Como político, como Parlamentario Conservador, respeto la decisión del doctor Luis Norberto Guerra y espero que en la próxima sesión que tengamos el próximo martes, o el próximo miércoles, o el día de mañana, como bien su señoría quiera convocar podamos escuchar la posición si el Parlamentario Guerra quiere renunciar o quiere continuar como Primer Vicepresidente de la Cámara.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Por favor señor Presidente, señores Representantes. Entiendo que el doctor Guerra en su leal saber y entender no ha cometido ninguna falta y ustedes lo han apoyado, pero hoy sí le faltó, hoy cometió una falta disciplinaria y perdónenme con el respeto que merece la Bancada Conservadora. Había pedido que él se bajara para que pudiera asumir la Presidencia usted como lo ordena el reglamento y él extralimitándose en sus funciones se subió y disolvió un Parlamento, eso es una falta disciplinaria, hay extralimitación de funciones y si ustedes quisieran en algún momento tomar determinaciones pueden tomarlas. Pero él violó el reglamento al asumir la Presidencia cuando él era parte de ese debate. Ese es mi concepto gracias.

Intervención de la honorable Representante Miriam Paredes:

Señor Presidente y compañeros de Cámara. Creo que a estas alturas de la madrugada y después de haber dado un espectáculo poco recomendable para la opinión nacional, pienso que debemos proceder a elegir a los dos dignatarios, cuyas renuncias están en la Mesa. Pedirle señor Presidente que en el caso del doctor Norberto Guerra, se nos permita a la Bancada Parlamentaria Conservadora tomar una decisión al interior de la Bancada en una respuesta al respaldo o no respaldo frente a los últimos acontecimientos. Debo clarificar que la mayoría de los Parlamentarios que suscribieron la proposición que se leyó, lo hicieron sobre unas consideraciones precisas, frente a un respaldo político, íntimamente convencidos de la no responsabilidad del doctor Norberto Guerra, pero conscientes, igualmente, que ante el País había que dar una nueva imagen de esta Cámara. Esa fue la condición y se esperaba una respuesta acorde con lo que se había planteado en el día de ayer.

Lastimosamente no fue así, yo creo que en este momento lo que nos corresponde a la Bancada Conservadora es tomar una decisión al interior de la Bancada y el día martes ponerla a consideración de la Plenaria. Hoy limitémonos por favor compañeros a dar una respuesta frente a las dos renuncias que han sido presentadas al interior de la Corporación.

Moción de Orden del honorable Representante Oscar Darío Pérez:

Señor Presidente. Usted sometió a votación la aprobación del orden del día, no podemos entrar a elegir si no hemos aprobado

el orden del día, le ruego proceder de conformidad señor Presidente.

El señor Presidente aclara en los siguientes términos:

Le recuerdo al doctor Oscar Darío Pérez, que estamos discutiendo el orden del día y el doctor Ubeimar Delgado solicitó que se alterara el orden del día introduciéndole, la suspensión del doctor Luis Norberto, eso es lo que se está discutiendo, si se pone en el orden del día o no se pone en el orden del día.

Intervención del honorable Representante Jairo Rojas:

Gracias señor Presidente, para presentar a consideración de la honorable Cámara de Representantes el siguiente documento, que dice así:

La Plenaria de la honorable Cámara de Representantes en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 200 de 1995 y el artículo 266 de la Ley 5ª de 1992.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0818 del 18 de agosto de 1999, el Presidente de la Corporación delegó la facultad de contratar en el Director Administrativo de la honorable Cámara...

Moción de Orden del honorable Representante Eduardo Benítez:

Gracias señor Presidente. Estamos discutiendo el orden del día, veo que el colega del Partido Conservador está leyendo una resolución y unos considerandos; primero tenemos que aprobar el orden del día y posteriormente entrar a proposiciones o a considerar resoluciones, me parece que, señor Presidente, lo procedente para iniciar legalmente la Sesión es que se apruebe el orden del día y ahí si empezamos las discusiones del debate correspondiente.

Segue en el uso de la palabra el honorable Representante Jairo Rojas:

Gracias señor Presidente. Les pido a los honorables Representantes que es la primera vez que hablo aquí en la Plenaria de la Cámara, y les exijo respeto a mi palabra, a que me respeten, a que yo pueda hablar, así como ustedes también se han expresado, les pido el favor que me permitan, que me permitan leer mi proposición y después miremos a ver qué decisión se toma, pero que por lo menos yo pueda hablar en esta Corporación.

El señor Presidente le hace la siguiente aclaración.

Honorable Representante Jairo Rojas, nadie le está impidiendo el uso de la palabra

para que quede claro dentro de la legalidad que se está llevando a cabo, si se está discutiendo el orden del día. Esperemos doctor Jairo Rojas terminen cuál es la motivación, sobre el tema que estaba haciendo referencia, le pido sea breve doctor Jairo Rojas frente a lo que usted está planteando.

Moción de orden del honorable Representante William Vélez:

Presidente. El colega acaba de afirmar a la Plenaria de que se trata de una proposición y en el orden del día está un punto que trata sobre las proposiciones y varios. De tal suerte que el orden del día no se ha alterado, yo le ruego a usted y no se le va en ningún momento a quitar la palabra, al honorable Representante que tiene todo su derecho, pero estamos en consideración de un orden del día establecido por la Mesa, yo le ruego a usted que se someta a aprobación el mismo.

El señor Presidente manifiesta:

Como está en consideración el orden del día y se está discutiendo la proposición del doctor Ubeimar Delgado tendría que referirse al tema honorable Representante Jairo Rojas, sobre el tema de la propuesta de alterar el orden del día que fue lo que propuso el doctor Ubeimar Delgado.

Presidente. Perdón le aclaro doctor Ubeimar, como aquí han pedido la moción del orden del día le quiero solicitar, que como el doctor Ubeimar Delgado solicitó que se alterara el orden del día para incluir una proposición de la suspensión del doctor Luis Norberto Guerra, se está discutiendo el orden del día a ver si se aprueba con esa proposición o no. Entonces la referencia tiene que ser con respecto al tema y se someterá a votación el orden del día con la propuesta del doctor Ubeimar Delgado.

Moción de Orden del honorable Representante Francisco Canossa:

A ver Presidente. Es preocupante lo que está pasando, aquí precisamente el orden del día se llama orden del día es porque debe tener un orden y ese orden debe tener unas prioridades, Presidente. Aquí hay una prioridad, que es elegir un nuevo Presidente de la Corporación. Me parece, señor Presidente, con respeto, aquí habla el doctor Ubeimar de la suspensión del doctor Guerra, bajo qué cargos, o qué tipo de norma infringió. Estoy con el uso de la palabra. Me parece que ese no es el debate Presidente, aquí estamos hablándole al país y yo lo que veo es una retaliación política aquí, ese es un problema que lo debe resolver la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes, o es un problema que lo debe resolver la

bancada conservadora, o es un problema que lo debe resolver el Gobierno. Exijo respeto como parlamentario liberal, que nosotros venimos aquí a seguir un orden del día que sea coherente, que tenga hilaridad, que sea lo que requiere en este momento histórico la Cámara de Representantes y no nos pongamos a hablar aquí de cosas personales que ya ocurrieron y que afortunadamente hace unas pocas horas ya pasaron. Ya hace parte del pasado de la historia del Congreso. Elijamos Presidente que es lo que nos reúne esta mañana aquí.

El señor Presidente dirige en los siguientes términos:

Doctor Francisco Canossa. Le quiero agradecer que la Presidencia lo único que está haciendo es con respecto a lo que aquí se ha planteado de alterar el orden del día, y en ningún momento quiere forzar ninguna situación. Aquí se les está dando participación a todos los parlamentarios que están interviniendo y de pronto si el doctor Jairo Rojas quiere hacer una sustentación de eso, tiene oportunidad para hacerlo. Es la Plenaria la que decide si vota o no esa alteración del orden del día.

Moción de procedimiento del honorable Tarquino Pacheco:

Señor Presidente. Simplemente para solicitarle al Secretario para que haya una mayor ilustración, nos lea lo referente al orden del día. El orden del día tiene que ser elaborado por la Mesa Directiva. Así que me gustaría que usted lea lo que dice el reglamento al respecto, para no enredarnos en esta discusión, por favor léase lo referente a la orden del día, por favor.

El señor Secretario procede de conformidad.

Señor Presidente: Artículo 78. Entiéndase por orden del día, la serie de negocios o asuntos que se someten en cada sesión, a la información, discusión y decisión de las Cámaras Legislativas y sus comisiones permanentes.

Artículo 79. Asuntos a considerarse, en cada sesión de las Cámaras y Subcomisiones permanentes solo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día, en el siguiente orden; se relacionan 10 puntos:

I. Llamada a lista

II. Consideración y aprobación del acta anterior.

Interviene el honorable Representante Tarquino Pacheco:

Perdón, señor Secretario, ¿quién elabora el orden del día?, es la pregunta concreta.

El señor Secretario responde:

La Mesa Directiva, señor honorable Representante.

El señor Presidente argumenta:

Doctor Tarquino para su información la Mesa elaboró el orden del día. El reglamento señala que se tiene que someter a discusión

Interviene el honorable Representante Tarquino Pacheco:

Señor Presidente. A usted ni siquiera lo hemos elegido Presidente temporal, por reglamento usted citó para las 12:05, yo quiero ayudar a resolver el problema pero no nos vaya a hacer incumplir el reglamento, por favor señor Presidente. La orden del día tiene que ser elaborado por la Mesa Directiva, que yo sepa usted tiene la condición temporal, porque ni siquiera lo hemos elegido para que asuma ese cargo en este momento señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta:

Doctor Tarquino, quiero aclararle a usted, que aquí la Mesa Directiva elaboró un orden del día y en cualquier momento, cualquier parlamentario puede alterar el orden del día como lo señala el reglamento. En este momento ha habido una solicitud de alterar el orden del día y está puesta en consideración y es válido el debate sobre el orden del día. Eso es lo que en este momento se está haciendo por parte de la Mesa Directiva. Para una moción de orden el doctor William Vélez.

Moción de Orden honorable Representante William Vélez:

Presidente. Entonces le ruego ponga en consideración la alteración del orden del día y lo votamos, como estoy seguro que no se va a votar, continuaríamos con el orden del día previamente establecido por la Mesa, señor Presidente. Le ruego entonces para que no nos quedemos toda la noche acá, de que ponga en discusión la proposición y alterar el orden del día por parte suya señor Presidente.

Moción de Orden del honorable Representante Gustavo Ramos:

Señor Presidente, cuando usted levantó la sesión y se convocó para las 12:05 a.m. de hoy, dijimos que era para continuar con el orden del día anterior, y usted recuerda que estamos ya en postulaciones y ha postulado a la doctora Nancy Patricia, entonces a mí me parece que deberíamos continuar con ese orden del día como primer punto en la elección que habíamos suspendido porque ya se nos agotaba el tiempo en el día anterior, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes. La bancada conservadora, consciente de la situación que está viviendo el Congreso de la República en este momento, y con el ánimo de unificar criterios en torno a la elección, solicita comedidamente que se dé un receso de tan solo 5 minutos.

El señor Presidente manifiesta:

Le pido la compostura, es una solicitud que hace la bancada conservadora a la Plenaria de la Cámara con el fin de hacer agilidad al proceso. Con base en eso por una solicitud que hace el partido Conservador decretamos un receso de 5 minutos, señores parlamentarios para reiniciar la sesión por favor tomar asiento en sus curules.

A su vez la bancada conservadora le agradece, a todas la fuerzas políticas, el receso otorgado para tomar una decisión de bancada. Así mismo para darle cumplimiento a lo que la Ley señala. Se le informa a la honorable Cámara que el orden del día está publicado aquí en el frente, con el fin de que esté a la vista y a la publicidad de todos los honorables Representantes. Se le solicita a los honorables Representantes, se reinicia la Sesión, se reinicia la Sesión y la bancada conservadora además de agradecerle nuevamente a las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso. Se le da el uso de la palabra al doctor Iván Díaz para informar sobre la posición de la bancada y continuar con el orden del día. Nuevamente se permite informar la Mesa Directiva que el orden del día ha sido publicado aquí en el recinto con el fin de darle cumplimiento a lo que la ley señala.

Intervención del honorable Representante Iván Díaz Mateus:

Muchas gracias señor Presidente. La declaración que voy a hacer la hago a nombre de la bancada del partido conservador de la Cámara de Representantes, cuenta ella con todo el respaldo de quienes están aquí presentes y representan a nuestra colectividad. El partido conservador, es consciente de que hay una crisis nacional, frente a la situación del Congreso, es consciente de que tiene que tomar determinaciones políticas, porque no puede ser inferior a su compromiso histórico, es consciente también de que el partido Liberal oficialista y la bancada Liberal colaboracionista, han tomado decisiones políticas, y es consciente también de que de pronto hay dudas, sobre cuál es la posición del Partido Conservador. Partido que en su oportunidad postuló a uno

de sus miembros, para integrar la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, al doctor Luis Norberto Guerra, quien asumió ese compromiso bajo el supuesto de que cuando un partido respalda a una persona, lo hace en el entendido de que frente a las crisis políticas esa persona debe consultar primero a su partido antes de tomar cualquier decisión. El partido conservador acompañó de manera tranquila, sopesada y leal al doctor Guerra en esta situación, lo acompañó reconociéndole que posiblemente las situaciones que se han presentado no le acarrearán a él una responsabilidad penal, lo acompañó reconociéndole su honestidad, lo acompañó reconociéndole su calidad de congresista y de Miembro del Partido Conservador. Lo acompañó en el entendido de que el doctor Guerra debía consultar esos intereses nacionales que son también los de nuestro partido, y en ese acompañamiento, entendimos que el doctor Guerra en esta noche, en la sesión anterior, debía solicitar la consideración de su renuncia a la honorable Cámara de Representantes.

Pero el doctor Guerra, para de fortuna nuestra y asombro de muchos, ha sido inferior a ese compromiso político y asumió no en virtud de una renuncia sino en virtud de representar un partido en una Mesa Directiva. Por esa razón consideramos y declaramos, que retiramos totalmente nuestro respaldo político al doctor Guerra como Miembro de la Mesa Directiva y que a partir de este momento entendemos que él no representa al partido conservador en esa dignidad y le solicita el partido de manera unánime, de manera categórica, de manera leal, por el bien del país, al doctor Guerra, que presente inmediatamente su renuncia al cargo que el mismo Partido le ha conferido con la confianza de la Cámara. Que si no lo hace, el Partido procederá a estudiar los mecanismos legales mediante los cuales la Cámara procedería a suspender o a tomar una determinación, para que el doctor Luis Norberto Guerra no siga en la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Jairo Rojas:

Señor Presidente. Muchísimas gracias; voy a continuar con la lectura de mi documento, que dice lo siguiente: que mediante resolución 0818 del 18 de agosto de 1999, el Presidente de la Corporación delegó la facultad de contratar en el Director Administrativo de la honorable Cámara.

Que en su artículo tercero la Resolución citada exigía: "en todos los casos la obtención

previa de las aprobaciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes”.

Que en vista que el acta del 15 de diciembre de 1999, la mencionada aprobación previa fue impartida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes de manera irregular.

Que de conformidad con el artículo 166 de la Ley 5ª, de acuerdo con la interpretación dada por la Corte Constitucional en sentencia C-025 de 1993, la vigencia de la conducta de los Congresistas no depende solo del Procurador General de la Nación.

Que el nominador de la Mesa Directiva es la Plenaria de la Corporación y por tanto ostenta el carácter de depositario de la función disciplinaria.

Que el artículo 115 de la Ley 200 de 1995, establece competencia al nominador para ordenar la suspensión provisional hasta por tres meses prorrogables por un término igual cuando la investigación verse sobre faltas gravísimas o graves.

Que el nominador a iniciativa propia, o a solicitud de quien adelanta la investigación o del funcionario competente para ejecutar la sanción, o del Procurador General de la Nación, o quien éste delegue, es competente para ordenar la suspensión.

Que los hechos enunciados constituyen una presunta falta disciplinaria, razón por la cual resulta procedente ordenar la apertura de formal investigación disciplinaria en contra de la Mesa Directiva de la Corporación.

Que teniendo en cuenta que el Presidente y Segundo Vicepresidente presentaron renuncia a sus cargos y que el Primer Vicepresidente no lo ha hecho, se hace necesario proceder a su suspensión ante la gravedad de la falta y para evitar el entorpecimiento de la investigación, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 200 del 95.

RESUELVE:

Artículo 1°. Ordenar la apertura formal de investigación disciplinaria en contra de los miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Artículo 2°. Suspender provisionalmente al doctor Luis Norberto Guerra, por el término de tres meses de su cargo de Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 200 de 1995.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase. A consideración señor Presidente, la anterior proposición.

Intervención del honorable Representante Tulio César Bernal:

Señor Presidente y honorables Representantes. Yo tengo que hacer una pequeña aclaración sobre un aspecto, que no por pequeño deja de ser trascendente, para mi posición política.

El doctor Víctor Manuel Buitrago, tomando la vocería de algún grupo de parlamentarios y especialmente de la bancada de Conservadores de Boyacá, leyó una posición donde se respaldaba políticamente al doctor Luis Norberto Guerra, y se le expresaba que éramos solidarios y que le acompañábamos en la decisión que él tomara en estos gravísimos momentos. Conscientes de la situación que vive la Corporación, pero especialmente la crisis momentánea que vive mi Partido Conservador, yo tengo que aclararle no solo a mi bancada sino a la Corporación en pleno, que nosotros de buena fe firmamos la proposición de respaldo político al doctor Luis Norberto Guerra y le expresamos que le acompañábamos en la decisión que él tomara, pero antes habíamos acordado de buena fe, reitero, con el doctor Guerra, que él tomaría la decisión de renunciar para facilitar el buen desenvolvimiento y el buen desarrollo del insuceso que nos ocupa.

¿Qué ha pasado?, que más de 27 parlamentarios de la bancada Conservadora, fuimos asaltados en nuestra buena fe por el doctor Luis Norberto Guerra y vimos en espectáculo deprimente que él nos dio. En ese sentido, señor Presidente y honorables Parlamentarios, para ser consecuente con mi partido, con el partido de gobierno y con mi gobierno, yo reitero mi posición de retirarle el respaldo político al doctor Luis Norberto Guerra y de reafirmar lo que ya mi partido expresó, en el sentido de manifestar ante la opinión pública nacional que el doctor Luis Norberto Guerra en este momento no representa al Partido Conservador.

Quiero hacer esa aclaración por cuanto ya algunas voces disonantes están diciendo que por la actitud asumida por los boyacenses conservadores, el doctor Guerra reculó en su posición inicial. Yo creo que eso no fue así, eso no es exacto, porque nosotros reafirmo, fuimos asaltados en nuestra buena fe, así como más de 27 parlamentarios también fueron asaltados en su buena fe, al expresar una proposición de respaldo político, pero previamente habíamos acordado con él una contraprestación

gallarda que era la de obtener en la Plenaria de la Cámara de Representantes su renuncia. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta:

Para concluir la última intervención del doctor Gustavo López. Solicito, yo creo que las demás bancadas han sido claras, han escuchado al partido y pienso que debemos seguir con el orden del día que está en discusión.

Intervención del honorable representante Gustavo López Cortés:

Señor Presidente muchas gracias. Realmente creo que con la demostración de esfuerzo que ha hecho la honorable Cámara en estas dos sesiones por más de 16 horas, se le está mostrando al país que sí tenemos interés de buscarle la mejor salida a la crisis que nos agobia. Es que no es solamente crisis en la Cámara, es crisis en el Senado, es crisis institucional, a la que debemos aportarle todos de la mejor manera y la semana pasada lo decía acá y lo repito: es una crisis en el elemento humano. Aquí no basta con las renunciaciones, con la solicitud de todo lo que se ha dicho; aquí necesitamos es el aporte urgente del Congreso de la República, de los altos funcionarios y del pueblo colombiano. Pienso como conservador, que acompañando la constancia leída por el doctor Iván en el sentido de retirarle el apoyo político al doctor Luis Norberto Guerra, después de haber gozado de toda nuestra simpatía, nuestro respaldo, unánime por decirlo de alguna manera, se encuentra en esta circunstancia dolorosa.

La verdad es que esa ya es una sanción suficiente y creo que sobre la misma irregularidad colocarle dos sanciones, sería un tanto de pronto desproporcionado; además para aplicarle el Proyecto que una vez puesto en consideración de pronto se convirtiera en resolución de la honorable Cámara, suspendiéndolo por tres meses, eso debería llevar un procedimiento. No podemos nosotros también coger la norma y apretarla de tal manera que la asfixiemos, de pronto nos convertimos nosotros en prevaricadores; hay que tener mucho cuidado en eso, es que no se puede sancionar a una persona sin primero hacerle el debido procedimiento.

Yo me aparto de apoyar esa última lectura del doctor Jairo, porque en verdad la considero exagerada, es suficiente por esta noche, retirarsele el respaldo político al doctor Luis Norberto Guerra y como consecuencia, esperar su renuncia. Gracias señor presidente.

El señor Presidente se dirige la plenaria:

Queridos colegas. Voy a explicar: entonces nosotros vamos a proceder ahora a votar el orden del día, pero entonces en el orden del día se ha hecho una proposición de alterarlo incluyendo la proposición de Ubeimar y de Jairo Rojas.

Intervención del honorable representante Pedro Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente. Primero se somete el orden de día a consideración de la Plenaria; no puede doctor Ubeimar pedir que se altere un orden del día que no se ha aprobado. Yo creo señor presidente que aquí lo que hay que hacer reglamentariamente es aprobar un orden del día y *a posteriori*, si algún parlamentario quiere proponer algo, es frente al orden del día aprobado. Cómo van a someter alteración de un orden del día que no se ha aprobado, no existe el orden del día. Entonces yo le pido con mucho respeto al señor Presidente, que se apruebe el orden del día y quien tenga que proponer que se altere, lo diga con argumentos; pero primero se aprueba el orden del día. Señor Presidente, le solicito muy respetuosamente que primero se cree el hecho jurídico a hacer el orden del día y *a posteriori*, quien tenga que proponer que lo alteren, que se haga pero no se puede alterar lo que no hay.

El señor Presidente informa:

La Mesa Directiva le informa a la Plenaria de la Cámara que cuando se está discutiendo el orden del día cualquier parlamentario puede pedir que se incluya cualquier cosa en el orden del día. En este momento lo que se está pidiendo por parte de los representantes Ubeimar y Jairo Rojas, es que se incluya en el orden del día la suspensión provisional y la investigación disciplinaria del representante Luis Norberto Guerra. Entonces, ahora se va a poner en consideración de la Plenaria ese orden del día con la solicitud de los doctores Ubeimar Delgado y Jairo Rojas; es potestativo de la Plenaria de la Cámara si aprueba el orden del día con la inclusión o no.

Entonces lo que vamos a hacer aquí es lo siguiente: se va a someter el orden del día con la inclusión de la propuesta presentada por los representantes Ubeimar y Jairo Rojas, si la Plenaria vota que no, el orden del día aprobado es el propuesto por la Mesa, si la Plenaria vota que sí, entonces se está acogiendo lo solicitado por los doctores Ubeimar y Jairo Rojas. Está claro para la plenaria. Entonces pido a la Plenaria ¿aprueba el orden del día con la modificación propuesta por los doctores Ubeimar y Jairo Rojas? Han pedido verificación, por favor

señor Secretario sírvase abrir el registro. El que vote, aclaro, el que vote, si, está aprobando el orden del día con la proposición de Ubeimar y de Jairo. El que vote no está aprobando el orden del día original. Vuelvo y repito el que vote, si está aprobando el orden del día con lo que presentó Ubeimar y Jairo Rojas. Entonces sírvase abrir el registro electrónico señor Secretario.

El señor Secretario ordena abrir el registro electrónico:

La Secretaría ordena abrir el registro electrónico. Ya está abierto el registro electrónico. Se les solicita a los parlamentarios que no les funciona el registro acercarse a la Secretaría.

El señor Presidente solicita:

Señor Secretario, sírvase dar el resultado de la votación.

El señor Secretario procede de conformidad:

Por el sí 35 y 71 por el no.

El señor Presidente interroga.

Se considera entonces aprobado el orden del día como fue propuesto por la Mesa Directiva. ¿Aprueban el orden del día?

El señor Secretario responde:

Ha sido aprobado Presidente.

El señor Presidente ordena:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el representante Gerardo Cañas. Se hace claridad que la intervención del representante Iván Díaz quedó como constancia del Partido Conservador, doctor Gerardo Cañas, yo creo que todas las Bancadas han sido muy amplias en permitirle al partido la posición, la claridad, sobre lo que ha representado para nosotros el día de hoy. Creo que con base en eso le damos el uso de la palabra para la proposición. Creo que todos vamos a estar aquí, pero en el orden del día sigue la elección de la Presidenta de la honorable Corporación. Como estamos en una nueva sesión, le pido al doctor Basilio Villamizar que abra el período de postulaciones para poderlo cerrar, que no fue cerrado en la última sesión y así proceder a la elección. Se abre el período de postulaciones tiene el uso de la palabra el doctor Basilio Villamizar.

Intervención del honorable representante Basilio Villamizar:

Para obrar conforme a lo que establece el reglamento y teniendo en cuenta la receptividad que del nombre de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez hecha en el día de ayer por la honorable Cámara de Representantes, me permito postular el nombre de

la doctora Nancy Patricia Gutiérrez cuya hoja de vida adjunté a la Secretaría de la Cámara de Representantes para que sea la próxima Presidenta de esta Corporación. En nombre de la Bancada Liberal Independiente. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta:

No habiendo más postulaciones, se cierra el período de éstas y se va a abrir la votación. Se nombran escrutadores a los doctores José María Imbett, Luis Carlos Ordosgoitia, Armando Amaya, Eduardo Benítez, Octavio Carmona, Jesús Ignacio García y la doctora Clara Pinillos, como representación femenina, por favor señor Secretario sírvase llamar a lista.

El señor Secretario procede:

El señor Presidente solicita al escrutador informar a la sesión el resultado de la votación.

La comisión escrutadora responde:

Señor Presidente, el total de votos fueron 114. Así, 102 por la doctora Nancy Patricia Gutiérrez y 12 en blanco. En consecuencia ha sido elegida presidenta de la Cámara la doctora Nancy Patricia Gutiérrez.

El señor Presidente interroga a la Plenaria:

¿Declara legalmente elegida a la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, la honorable Cámara de Representantes?

El señor Secretario responde:

Sí lo declara señor Presidente.

Presidente:

Le solicito a la honorable representante subir con el fin de tomarle el juramento.

Doctora Nancy Patricia: Convocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo para el cual ha sido elegida?

La honorable representante Nancy Patricia Gutiérrez, responde:

Sí juro.

El señor Presidente responde:

Si así lo hicierais, que Dios y la Patria os lo premien, si no El y ella os lo demanden. Felicidades.

Habla la señora Presidenta de la honorable Cámara de Representante, doctora Nancy Patricia Gutiérrez:

Señores y señoras representantes a la Cámara. Me embarga la emoción al recibir hoy de ustedes la responsabilidad histórica de presidir la Cámara de Representantes en las circunstancias tan difíciles que vive esta Corporación y nuestro país. Nuestra

Colombia, ha venido transitando durante los últimos años por caminos accidentados, que por momentos pensamos, no tendrán una salida que nos permita recuperar el destino perdido. La intolerancia, la violencia y la corrupción, se han enseñoreado en nuestro país, sin embargo quienes tenemos la responsabilidad de la representación pública, debemos conservar la serenidad y fortalecer la voluntad para enderezar los rumbos desviados y mirar el futuro con optimismo.

Aceptar esta honrosa y difícil designación en estos momentos, me comprometo hasta lo más profundo de mi ser con ustedes y con mi país. Todos mis esfuerzos estarán encaminados a buscar que la Cámara de Representantes cumpla de manera eficiente y transparente con las exigencias propias de este momento histórico, de manera que logre interpretar el clamor de los colombianos en bien de la nación.

Mis actuaciones, estarán orientadas a establecer los controles que sean necesarios, para que los procesos administrativos de nuestra corporación se surtan de una manera limpia y transparente.

Total austeridad y obsesiva integridad orientarán mi gestión, haré todo lo que esté a mi alcance, para profundizar y hacer cumplir los acuerdos orientados a combatir el turismo parlamentario y las contrataciones irregulares, prestaré todo mi concurso para que los órganos de Control del Estado, continúen con la labor que ya han iniciado y se puedan llevar a feliz término las investigaciones en marcha. Durante mi presidencia no se volverán a presentar situaciones como las que hemos vivido en los últimos meses.

Debo agradecer, la generosidad con la que han actuado los representantes a la Cámara que me confiaron la responsabilidad de conducir la Corporación en estos momentos difíciles. Siendo todos solidarios en los propósitos de sumar esfuerzos para la defensa de la institucionalidad del Congreso, máxime cuando asumo esta Presidencia sin ataduras, sin compromisos y sin acuerdos previos que puedan intervenir en la gestión.

Entiendo que mi designación, tiene también otros importantes significados, mi condición de mujer hace que represente a millones de ellas en todo el territorio nacional, y el ser la primera en la historia del país en ocupar la presidencia de esta Corporación, me llena de orgullo y afirma el compromiso ya adquirido con los colombianos.

Igualmente dentro del marco de la firmeza de mis convicciones entiendo, que el hecho de haber transitado por caminos políticos de independencia y libertad de conciencia, se constituye en una luz de esperanza para todos los buenos ciudadanos dispuestos a participar del proceso político para hacer un país mejor. Aquí que no quepa duda, escucharemos la voz y atenderemos las iniciativas de los colombianos, yo también he buscado cambios profundos y seguiré obrando en consecuencia.

Por otra parte, siempre entendí mi llegada a la Cámara de Representantes, como un compromiso con las gentes de las regiones que depositan en nosotros sus esperanzas para que aquí seamos instrumentos para mejorar sus condiciones de vida. Ese en el fondo es nuestro compromiso, es decir que cada una de nuestras jornadas sirva para reconstruir a Colombia y para aliviar el sufrimiento, el dolor, y la angustia de millones de compatriotas.

Como mujer de paz, como demócrata convencida, como cundinamarquesa y como colombiana, me comprometo con todos ustedes y con el país a ejercer una Presidencia justa y equilibrada que brinde suficientes garantías a nuestro cabal ejercicio legislativo, inspirado siempre por la prevalencia de los intereses superiores del país.

Al Gobierno Nacional quiero manifestarle con vehemencia que la Cámara de Representantes no será inferior a la responsabilidad histórica que tiene de componedor porque las iniciativas de beneficio general se estudien con esmero, se enriquezcan con nuestros conocimientos y experiencias y finalmente se aprueben o rechacen teniendo siempre en mente, repito, el beneficio de nuestros compatriotas.

No quiero terminar estas palabras sin hacer una invocación a nuestro Dios, para que los colombianos encontremos el camino de la reconciliación. No más violencia. Colombia no resiste más compatriotas caídos en campos y ciudades. Desde este recinto quiero expresarle a nuestro país, interpretando el sentir nacional y nuestro propio dolor de patria, que no se ahorrará ningún esfuerzo para aportar lo mejor de nuestras capacidades en bien del proceso de paz.

Y siguiendo el ejemplo del Papa Juan Pablo II, quien recientemente a nombre de la iglesia pidió perdón por los pecados del pasado, en nombre de quienes hemos ejercido digna y honestamente la actividad política, expreso que esta Corporación debe pedir perdón a los colombianos por lo que ha sucedido; esto no se puede repetir.

Señoras y señores representantes: en nuestras manos está cumplir con esta cita que nos ha puesto la historia al comienzo de este nuevo milenio, por Colombia, por los colombianos, por nuestras regiones, por los nuestros, trabajemos juntos para alcanzar este ideal.

La Presidenta exhorta continuar con la Orden del Día:

Siguiente punto de la orden del día señor Secretario.

El señor Secretario responde:

Con mucho gusto señora Presidenta. Consideración de la renuncia del Segundo Vicepresidente, doctor Octavio Carmona Salazar.

Intervención del honorable representante Javier Ramiro Devia:

Muchísimas gracias señora Presidenta. Colegas, el Partido Conservador entiende que la elección que se acaba de realizar como Presidenta de esta Corporación de nuestra colega Nancy Patricia Gutiérrez, hace parte de un gran acuerdo para rescatar no solamente la gobernabilidad, sino reivindicar el Congreso como institución.

Pretendíamos que en este punto del orden del día, se hiciera la elección también de Primer vicepresidente, porque creemos que la Mesa Directiva debería ser removida totalmente para ser elegida una nueva, que estuviera comprometida integralmente con este nuevo compromiso.

No obstante, ustedes han sido testigos de la actitud del primer Vicepresidente, el doctor Luis Norberto Guerra; nosotros como bancada conservadora le hemos retirado ya el apoyo político, pero abogamos por su apoyo, porque si el doctor Norberto Guerra no renuncia, nosotros como Corporación tenemos que garantizar la revalidación de ese compromiso, integrando totalmente la nueva Mesa Directiva, para que ese compromiso de sacar adelante el Congreso, sea efectivo.

Por eso, abusando de su confianza y de su paciencia, queremos que nos acompañen en la siguiente proposición, para que el martes podamos nosotros hacer esa elección. La Plenaria de la Cámara, por solicitud de la bancada conservadora y ante la actitud inconsecuente y antipatriótica asumida por el doctor Luis Norberto Guerra, le anuncia al país que le retira su respaldo político y ordena la iniciación del proceso disciplinario correspondiente, a fin de determinar las posibles faltas en que pudo haber incurrido el doctor Guerra Vélez con su actuación y pide su suspensión provisional del cargo de

Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Muchísimas gracias.

La señora Presidenta manifiesta:

Está en consideración la proposición presentada, se abre la discusión. Tiene la palabra el representante Rubén Darío Quintero.

Intervención del honorable representante Rubén Darío Quintero:

Muchas gracias señora Presidenta. A ver, yo creo que aquí nosotros desafortunadamente estamos cayendo a todos los extremos; si vamos a llegar con el puritanismo y con lo que se pretende en estas horas de la madrugada, de acabar con la vida política del doctor Luis Norberto Guerra, en un problema que simplemente tiene un origen exclusivamente político, quieren poner la carne del Congresista en el asador, simplemente por cumplirle un requisito al doctor Pastrana y al Gobierno Nacional.

Yo le digo a los compañeros conservadores, que no es justo de esa manera, que hace 3 o 4 horas estuviera toda la bancada conservadora respaldando la gestión del doctor Luis Norberto Guerra Vélez y hoy, tres o cuatro horas después hayan cambiado las circunstancias y simplemente le estén ordenando ilegalmente, un proceso completamente disciplinario.

Y ese cambio de actitud señores conservadores ¿a qué se debe?, ¿será que es la obligación que tienen ustedes con el Presidente de la República para poder seguir en este proceso de la Alianza por el cambio? Entregarle el trofeo del doctor Luis Norberto Guerra Vélez; creo que por solidaridad de ustedes mismos y viendo las precarias situaciones en que salió de aquí el doctor Luis Norberto Guerra, no es justo de parte de ustedes estar con estas condiciones simplemente por complacer al Presidente de la República. Y si vamos también aquí, como lo ha hecho el Partido Liberal, a renunciar como hemos renunciado a cualquier tipo de aspiración de estar en la Mesa Directiva, y si vamos a llegar al puritanismo que estamos en este momento, por qué entonces la Cámara de Representantes también cuando va a elegir sus dignatarios en esta madrugada, no pone también otros controles; por qué entonces si con el mismo cuestionamiento que le hicieron a nuestros compañeros que han salido de la Mesa Directiva, por sospechas o por un control político, porque no hay nada contra ellos desde el punto de vista judicial o disciplinario, por qué entonces no decimos que quien ocupe las dignidades de la Mesa

Directiva de la Cámara de Representantes no tenga ningún tipo de vinculación con cualquier objeción de la opinión pública o del propio Congreso de la República.

Porque si así fuera, hay poquitos que pudieran estar hoy en la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, si fuéramos a condenarlos previamente, por que si no es por los propios debates, ante la opinión pública colombiana, en los listados de los medios de comunicación, existen casi la gran mayoría de todos nosotros o están impedidos, perdón en esa lista, la gran mayoría de los Congresistas que están hoy en Alianza por el Cambio, porque también tienen, si fuéramos a esa interpretación exegeta, a ese puritanismo, tienen vinculaciones o contrataciones en este momento con la Cámara de Representantes.

Le pido entonces al Partido Conservador, estando de acuerdo con la posición del Partido Liberal, que no va a participar en estas elecciones ni va a promover ningún nombre, que por favor no cambiemos de la noche a la mañana. Ahí sí se puede aplicar el dicho, con el doctor Luis Norberto Guerra Vélez, simplemente para entregarle el trofeo de él al Presidente de la República. Muchas gracias.

Intervención del honorable representante Jesús Ignacio García:

Gracias señora Presidenta. Es simplemente para llamar la atención que el punto del orden del día que se está discutiendo es la consideración de la renuncia del segundo Vicepresidente y resulta que aquí se ha introducido otro tema muy diferente del que trae el orden del día. Yo le pediría a nuestros compañeros de la bancada del Partido Conservador, que diriman ese problema interno allá entre ellos y que no forcemos las circunstancias, porque la verdad es que a mí me parece que si procedemos aquí a aprobar la proposición de mi distinguido colega y Presidente de la Comisión Primera de la Cámara, estaríamos incurriendo en graves violaciones al debido proceso, porque en primer lugar habría que especificar muy claramente cuál es la falta en que ha incurrido el doctor Guerra para poder, con fundamento en ello, proceder a su suspensión como primer vicepresidente de la Corporación. Y por otra parte, hemos nosotros escuchado por los medios de comunicación que la Procuraduría General de la Nación está investigando disciplinariamente a las Mesas Directivas y el poder disciplinario de la Procuraduría es preferente sobre el que ejerce el nominador del disciplinado. Por consiguiente, si la Procuraduría está adelantando

unas investigaciones, nosotros hemos sido desplazados de nuestra competencia para poder disciplinar al doctor Guerra. Yo les pido por favor que obremos con prudencia, que un Congreso debe ser ante todo un defensor y un respetuoso de los derechos humanos, no solamente de todos los asociados, sino fundamentalmente de quienes tomamos asiento en esta Corporación en representación del pueblo.

Por tanto, yo le rogaría a los amigos y compañeros del Partido Conservador, que una vez diriman ellos su situación interna con el doctor Guerra y hayan obtenido que él se separe del cargo, pues que concurren a la Plenaria de la Corporación para que se haga la elección de esa dignidad y por ahora señora Presidenta, le pido a usted dentro de mi moción de orden, que procedamos inmediatamente a considerar la renuncia del segundo Vicepresidente.

Intervención del honorable representante Javier Ramiro Devia:

Muchas gracias señora Presidenta. Con el fin de hacer una claridad: tal vez el doctor García no escuchó bien con detenimiento el texto de la proposición; nosotros no estamos suspendiendo al doctor Luis Norberto Guerra, estamos pidiendo que se inicie un proceso disciplinario a fin de determinar su responsabilidad y estamos pidiendo que si de conformidad con ese proceso disciplinario procede la suspensión provisional, a ello se acceda. Esta es una sustitución a la resolución y al proyecto de resolución que había presentado un colega con anticipación, que si era una decisión que implicaba que se tomara esta misma noche, nosotros estamos es pidiendo que la Plenaria de la Corporación inicie ese proceso, con el fin de proceder a darle una salida.

Nosotros no tenemos que dirimir ningún problema interno, doctor García, la bancada conservadora, a través del doctor Iván Díaz Mateus fue absolutamente clara; nosotros no nos sentimos representados ya por el doctor Luis Norberto Guerra, por las explicaciones que el doctor Iván Díaz ya dio a la Plenaria de esta Corporación. El está asumiendo una actitud personal, nosotros como partido ya la asumimos y estamos solicitando que la Plenaria, que la Corporación inicie un proceso disciplinario, será el proceso disciplinario el que diga: si hay jurídicamente las causas para continuarlo, y si hay jurídicamente las causas para suspenderlo, nosotros no estamos ordenando la suspensión inmediata del cargo de Primer Vicepresidente, estamos pidiendo que se inicie el proceso correspondiente, doctor García.

Intervención del honorable representante Germán Navas:

Pensé que había vuelto Emilio Martínez de Presidente, porque no me querían dar la palabra. Miren, les quiero pedir un poquito de prudencia, yo sí debo reconocer que ese comportamiento del doctor pudo haber violado el reglamento nuestro, e igualmente pudo haberse metido en el Código Penal.

Les decía a los conservadores con el respeto que se merecen que está bien que se abra investigación, pero que no se pidan suspensiones, y con el perdón que me merece el maestro García, la Procuraduría ha reiterado que en materia disciplinaria ellos no son competentes; entonces somos nosotros los que tenemos que resolver este impase, no la Procuraduría. Así yo votaría la propuesta de ustedes que abramos la investigación, pero sin suspensiones, habría que ver hasta dónde esta norma que se consagra para el Procurador, y se consagra para los personeros, donde es casi verdad sabida, verdad guardada, pueda aplicarse acá. Entiendo la molestia de ustedes, la entiendo de corazón, ustedes quieren ser dignos ante el País, pero no nos apresuremos. Yo les votaría la apertura de la investigación y otros no y doctor García nos va a tocar resolverlo a nosotros y no a la Procuraduría. Gracias.

Intervención del honorable representante Oscar Darío Pérez:

Sí, gracias señora Presidenta, la verdad es que con la intervención del doctor Navas Talero creo que se aclara muchísimo el tema que está a discusión de la honorable Cámara, pero quisiera simplemente decir dos cosas:

Hay que agradecerle al doctor Rubén Darío Quintero su ánimo permanente por aconsejarnos, y por abrirnos el camino, y por mostrarnos las cosas que nosotros debemos hacer; porque veo que cada que interviene parece que considerara al Partido Conservador como un minusválido mental, es que nosotros dependemos de lo que nos manden del Palacio de Nariño, él tiene toda la razón, en los otros gobiernos nunca han intervenido con relación al Congreso, eso es cierto doctor Rubén Darío, aquí está pasando algo irregular, algo que nunca se ha dado. Le agradezco mucho esa función de doctora corazón con el Partido Conservador, pero a nosotros déjenos tomar las decisiones, tenemos madurez y capacidad, y me parece que es un poco desproporcionado de su parte decir que aquí hay pocas personas que pueden ocupar la Mesa Directiva, porque eso es casi que señalarnos a todos como sindéresis y empezar aquí a torpedearnos

entre nosotros, porque precisamente es eso lo que le ha hecho daño a esta democracia.

Hombre un poco de cordura, un poco de pensamiento creativo, porque es que ese ataque permanente y perenne llega en un momento dado a destrozarnos entre nosotros como si no estuviésemos ya destrozados de por sí ante la opinión pública. Así que la proposición es sumamente clara en el sentido de abrir como lo acaba de decir el doctor Navas Talero. Muchas gracias señora Presidenta.

Moción de orden del honorable representante Tarquino Pacheco:

Gracias señora Presidenta, mire, voy a solicitarle brevemente que se le dé lectura al artículo 277 de la norma constitucional, numeral 6, eso nos despeja cualquier duda; además la misma Corporación tiene ya su Comisión, la Comisión de Ética es la que tendría que entrar a analizar cualquier conducta que sea de carácter inmoral por llamarlo así, pero la norma constitucional señala con claridad quién tiene la facultad preferente en materia de investigaciones disciplinarias. No conozco ninguna providencia, ni ningún pronunciamiento de la Procuraduría donde señale que ellos no tienen esa facultad. Se dé lectura por favor al artículo 277 numeral 6 de la norma constitucional.

El señor Secretario procede de conformidad:

Con su anuencia señora Presidenta, 277 de la Constitución Política:

El Procurador de la Nación, por sí o por medio de sus delegados y agentes, tendrá las siguientes funciones:

Numeral 6. Ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas, inclusive las de elección popular. Ejercer preferentemente el poder disciplinario, adelantar las investigaciones correspondientes e imponerle las respectivas sanciones conforme a la ley.

Intervención del honorable representante Javier Ramiro Devia:

Gracias señora Presidenta. El doctor Navas hizo una adición a la proposición principal de que se someta a consideración la proposición con la aditiva presentada por el doctor Navas, era para eso señora Presidenta.

Moción de orden del honorable representante William Vélez:

Presidenta, quiero preguntar por favor que por intermedio de la Secretaría se nos indique en qué punto del orden estamos, qué

fue aprobado por esta Plenaria, por favor y que se respete el Reglamento.

El señor secretario informa:

El punto aprobado en el orden del día por la Plenaria, y estamos en consideración de la renuncia del Segundo Vicepresidente.

Intervención del honorable representante William Vélez:

Señora Presidenta, con la aprobación que se hizo de ese orden del día procedamos al punto en que estamos señora Presidenta, mil gracias.

La señora Presidenta asiente:

Damos entonces curso al segundo punto del orden del día, en consideración la solicitud, la renuncia del Segundo Vicepresidente de la Cámara, está en discusión, sigue en discusión.

Intervención del honorable representante Omar Baquero Soler:

Gracias señora Presidenta y compañeros. En primer lugar quiero resaltar el gesto gallardo del honorable representante Octavio Carmona; porque a mí me parece que es una muestra clara de que aquí hay personas con entereza y con carácter y que aun cuando a él su conciencia lo ha dicho aquí públicamente, le dice que no ha cometido ninguna irregularidad, ha dejado en libertad a la Cámara de Representantes, ha puesto a disposición su cargo, con el fin de que nosotros hoy procedamos a elegir nuevo Segundo Vicepresidente; por lo tanto, yo pienso que es una posición digna de resaltar y que merece todos los elogios no solamente del Congreso colombiano, sino de la comunidad de nuestro país. Y de otra parte a los liberales oficialistas quiero decirles que lamento profundamente que no quieran participar para que esa posición sea respetada para un miembro de este partido; creo que en este momento, el país como lo dijo José María Imbett necesita la unión y la integración de esfuerzos, ahora más que nunca si queremos que esto cambie, necesitamos que seamos todos responsables del cambio, llámense conservadores, liberales oficialistas, liberales independientes, independientes puros. Es necesario en este momento la integración y el esfuerzo de todos y cada uno de nosotros.

Por eso nuevamente hago la invitación para que los liberales oficialistas postulen a un dirigente de este partido para la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

La señora Presidenta anuncia:

Anuncio que la proposición presentada por el representante Javier Ramiro Devia

queda entonces para el punto de proposiciones. Continúa la discusión sobre la renuncia del Segundo Vicepresidente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

El señor Secretario confirma:

Ha sido aprobada señora Presidenta.

Postulación al cargo de Segundo Vicepresidente de la Corporación.

La señora Presidenta manifiesta:

Se abren las postulaciones. Tiene la palabra el representante Antonio Navarro.

Intervención del honorable representante Antonio Navarro Wolff:

Las mismas gafas que no tuvo el doctor Emilio. Voy a leer sencillamente una postulación firmada por un grupo de representantes independientes, dice:

Los firmantes representantes independientes a la Cámara, apoyamos la candidatura de Gustavo Petro a la Segunda Vicepresidencia, cargo en el cual nuestro candidato tiene los compromisos siguientes:

Claro, compromisos con nosotros.

Primero. Impulsar una reforma política que incluya el cambio del Congreso, los partidos y las elecciones; la cual puede ser presentada a consideración de los ciudadanos para que la voten en un referendo constitucional.

Aclaro en este punto que el referendo constitucional es una Ley de la República, se produce como efecto de una ley de la República cuya iniciativa tiene que ser o del Gobierno, o la iniciativa popular con firmas, creemos de todas maneras que el tema de la reforma política es esencial en el período que viene hacia el futuro.

Segundo. Trabajar en equipo dentro de la Mesa Directiva de modo que las decisiones sean tomadas ojalá por unanimidad para lograr la transparencia.

Tercero. Vincular una auditoría externa para la administración de la Cámara y hacer público vía Internet y otros mecanismos de información todo el gasto de la Corporación.

Cuarto. Lograr que el Proyecto de Modernización del Congreso en curso se vuelva una realidad, y quinto. Coincidiendo con proposiciones que ya han sido presentadas suspender los contratos de prestación de servicios y los viajes parlamentarios con fondo del Congreso.

La firman *Germán Navas Talero*, representante por Bogotá; *Carlos Ramos*, representante por el Atlántico; *Alvaro Ayala*, representante por el Amazonas; *Jorge Navarro* por Nariño; *Pompilio Avendaño* por el Tolima y *Antonio Navarro* por Bogotá.

Quiero decir que a esta postulación llegamos, no porque hayamos participado en las Mesas de Concertación o de Compromisarios, sino porque ayer por miembros del grupo Conservador de este Congreso y del grupo Liberal que colabora con el Gobierno, nos plantearon la posibilidad de que uno de los independientes escogido por nosotros pudiera aspirar a la Segunda Vicepresidencia y nosotros aceptamos esa propuesta, condicionándola solamente a lo que puede y debe ser en nuestras consideraciones el curso del desarrollo del proceso que actualmente tiene lugar en el Congreso y a la Reforma Política como elemento central de ese proceso. De manera que postulamos el nombre del doctor, mi compañero de bancada Gustavo Petro Urrego con las firmas de las personas que he leído.

Intervención del honorable representante Luis Fernando Velasco Chávez:

Señora Presidenta y compañeros. Creo que el país está pidiendo hechos de paz y la presencia del doctor Gustavo Petro aquí en el Congreso es un hecho fehaciente de paz y de confianza y que todos los colombianos podemos darnos la mano y sacar adelante, no sólo la institución sino nuestro país. En nombre de la bancada liberal independiente, no sólo postulamos sino que con decisión acompañaremos esta postulación.

Intervención del honorable representante Gustavo Ramos:

Señora Presidenta. La política es cambiante y esta noche han sucedido una serie de hechos nuevos, que han impulsado que un grupo de parlamentarios conmigo, postulemos el nombre del doctor Zamir Silva, teniendo en cuenta su liberalismo, teniendo en cuenta sus capacidades profesionales, su hoja de vida, es una persona honesta, que nadie tiene ni puede levantar su voz aquí en el Congreso, para hacer un cuestionamiento de su trayectoria política.

El es prenda de garantía también para la paz, él ha venido impulsando el proceso de modernización de este Congreso, que si no se ha logrado no es porque él no haya tenido el interés de que eso se dé, pero también quiero decir, que el doctor Zamir Silva, ha sido una de las personas que ha impulsado proyectos como la Reforma Política de la Comisión Primera. Entonces en nombre del Partido Liberal, postulo al doctor Zamir Silva para la Segunda Vicepresidencia.

Intervención del honorable representante Tarquino Pacheco:

Señora presidenta y honorables Parlamentarios, quisiera hacerle una solicitud

muy respetuosa a esta Plenaria, de verdad que ha sido una jornada agotadora, extenuante, una jornada difícil para todos, estamos desde ayer en las horas de la mañana en este recinto y ya la fatiga nos agobia, nos golpea. Pero de igual manera como el Partido Conservador hoy ha dado una muestra de disciplina política, una muestra de decisiones, a mí me gustaría solicitarles muy respetuosamente, ante la solicitud, además que la agradecemos con mucho cariño al doctor Baquero, ese acto de altura política, de entender que las rivalidades y las confrontaciones no llevan absolutamente a nada, nos regalen cinco minutos para nosotros discutir esa proposición que es un hecho nuevo, porque la verdad es que nosotros en el día de ayer habíamos discutido, habíamos tomado una decisión, hoy en la tarde nuevamente, y así de igual manera como nosotros hemos permitido que las demás bancadas tengan la oportunidad de analizar sus diferencias ante este hecho político nuevo. Yo le agradecería a la señora Presidenta que nos regale cinco minutos para nosotros hablar y tomar una decisión con respecto a la proposición muy generosa del doctor Baquero, que además por un simple acto de caballerosidad, porque es un acto de caballerosidad hecho por el doctor Baquero que le agradecemos mucho, que nosotros evaluemos esa condición, cinco minutos señora Presidenta, le agradecemos que nos permita consultar esa proposición, hecha por un miembro del Partido Conservador.

Intervención del honorable representante William Cubides:

Gracias señora Presidenta. En verdad en el día de hoy, estoy aterrado con lo que he visto, creo que hoy, con lo del Primer Vicepresidente, con todo lo que ha acontecido, creo que le hemos hecho un gran culto a la hipocresía y a los acuerdos. Yo quiero, aclarar y dejar constancia de porqué el voto en blanco, como un voto de acatar una decisión del Partido Liberal, de no participar en esta Mesa Directiva, creo que eso fue un acuerdo de la Dirección Liberal y la cual tenemos que acatarla los que hemos asumido con dignidad estar dentro del oficialismo y jugando muy claro. Pero el voto blanco de protesta, también obedece, a que me parece que esa no es la forma como todos han querido decir en los discursos que es la salvación para esta Corporación, yo creo que es el hundimiento, la falta de independencia de esta Corporación para tomar todas las decisiones, y por eso, con los nombres prestantes como la doctora Nancy Patricia, del doctor Gustavo Petro y de otros

compañeros, me parece que lo que se ha hecho es seguir con los mismos vicios, es dejar que desde el Palacio de Nariño sigan manejando e imponiendo las Mesas Directivas de bolsillo que van a manejar los destinos de los próximos proyectos que se avecinan.

Dejo esa constancia e invito a los compañeros Liberales, a que mantengamos una posición firme, porque creo que con esa posición firme del Partido Liberal, fue que la Gran Alianza hizo unos acuerdos con los independientes.

Hagamos una oposición de verdad, una oposición independiente, una oposición política, que en verdad le podamos hacer un Control Político a este Gobierno, pero no solamente, esperemos que una posición, una Segunda Vicepresidencia, nos vaya a quitar la independencia y que con esto queramos salvar, lo que todos queremos salvar, esta institución. Gracias.

Intervención del honorable Representante Jorge Gerlein Echeverría:

Solo quería hacer una pregunta señora Presidenta. Que con base en el anuncio del periódico, el periódico *El Tiempo*, se nos responda a través de Secretaría, por qué hemos sido todo el tiempo criticados, Conservadores, Liberales, Independientes, Independientes Liberales, o colaboracionistas, cuántos contratos de prestación de servicio tiene, o tienen los independientes, que presentan como candidato a la Segunda Vicepresidencia el nombre del doctor Gustavo Petro, porque es uno de los puntos que presentan para combatir en la futura mesa o el futuro comportamiento de la Cámara de Representantes, de los 3 ó 4 siguientes meses o de los siguientes dos años que quedan de gobierno.

Intervención del honorable Representante Hernando Carvalho:

Señora Presidenta, es que en este punto estamos en las postulaciones, entonces yo le rogaría el favor de que las intervenciones fueran en ese sentido y que si no hay más postulaciones se cierre y procedamos a la votación.

Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón:

He querido intervenir como conservador para respaldar la postulación que hacen los independientes del honorable Representante Gustavo Petro, y me ha entusiasmado esa propuesta, porque aditivo a la propuesta hace unas consideraciones supremamente importantes para la salud de esta Corporación, me parece que se identifican con las

propuestas que mediante una proposición habíamos presentado con nuestro Representante a la Cámara ¡eh!..., se escapa..., está detrás de Heriberto Cabal..., Enríquez Maya, y es de hacer este acto de contricción. De verdad, hacer un alto en el camino y darle un mensaje al país de que queremos una Mesa Directiva integrada por diferentes opiniones de la democracia, y que queremos de verdad que la nómina paralela de los contratos y los viajes parlamentarios etc., etc., queden a un segundo plano y si es posible totalmente extinguidos de esta Corporación. Por esa razón, deposito toda mi confianza como Representante a la Cámara del partido Conservador, me hubiera gustado, de verdad que sí, que la Segunda Vicepresidencia hubiera quedado en manos del Partido Liberal oficialista.

Infortunadamente ellos hicieron un pronunciamiento el día de ayer, por el cual no iban a participar de la Mesa Directiva, por esa razón se buscaron otras opciones que oxigenaran la política y que le dieran oportunidad a que la Cámara de Representantes tuviera una representación bastante oxigenada para darle un mensaje renovador a Colombia. Muchas gracias señora Presidenta.

La señora Presidenta anuncia:

Vamos a conceder el receso de los 5 minutos solicitado por el Liberalismo oficialista. Les solicitamos ceñirse a los 5 minutos exactamente.

Intervención del honorable Representante Zamir Silva:

Presidente y queridos compañeros de la Cámara. La verdad yo quiero decir dos cosas, en primer lugar agradecerle a todos aquellos que han planteado la posibilidad de pertenecer a nombre del Partido Liberal en la Mesa Directiva de la Corporación; de verdad que sé que muchos de ustedes, quienes me han manifestado su deseo de votar por mi nombre lo hacen de corazón y convencidos de que soy una persona que es garantía de imparcialidad de seriedad y de transparencia en las actividades que siempre me han encomendado.

Quiero contarle a la Cámara lo siguiente: pertenezco al Partido Liberal, línea oficialista, estoy ahí hasta el momento, respeto las decisiones que aquí se han planteado, respeto las decisiones que aquí ha planteado mi partido; desde luego que tengo que decir y no solo a mi partido sino a la Corporación toda, que el derecho de pertenecer a la Mesa Directiva de la Corporación, es un derecho de carácter constitucional, porque el Partido Liberal

oficialista es la minoría mayoritaria dentro de las minorías y por lo tanto, de acuerdo con la disposición constitucional y al propio Reglamento de la Cámara, la Ley 5ª, tenemos derecho a estar allí, siendo oposición o no siendo oposición.

Dos: el argumento y lo digo con todo respeto y no es que esté a favor o en contra de una posición de mi partido, pero no la comparto, de que el Presidente de la República, cualquiera que sea éste, el anterior o el futuro, no tenga derecho a manejar sus mayorías y sus coaliciones, es una petición absurda que yo no comparto; lo dije en la reunión de parlamentarios liberales y hoy lo reitero, porque me parece además con todo respeto, que es una posición torpe, el que un grupo político minoritario le pueda exigir a una coalición un comportamiento distinto a lo que ellos tengan a bien hacer en esta Corporación.

En tercer lugar, simplemente para reiterarles mi agradecimiento y sé que buena parte de los liberales oficialistas, así me lo expresaron, sin que yo hubiese hecho ningún tipo de campaña, como igualmente liberales independientes y, para honra mía, casi que la totalidad de la bancada conservadora dijo que votaría por mi nombre. No quiero ser un obstáculo en los acuerdo a los que ustedes han llegado y por lo tanto les agradezco pero excluyan mi nombre de esta elección. Mil y mil gracias queridos amigos.

La señora Presidente informa:

Retirada la postulación del doctor Zamir.

Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García:

Gracias señora Presidenta. Quiero a título personal, manifestar que voy a acompañar al doctor Gustavo Petro en su aspiración a llegar a la Segunda Vicepresidencia. Lo hago en consideración a sus calidades de luchador social. Y en segundo lugar, porque me identifico plenamente con el documento que han suscrito y en el cual expresan una serie de aspectos que son necesarios para recuperar la imagen y la credibilidad de la Cámara y del Congreso de la República. Yo he venido sosteniendo que esta oportunidad la debimos aprovechar y creo que todavía estamos a tiempo de hacerlo, para que celebremos un gran acuerdo político con miras a sacar adelante la reforma del Congreso de la República. El doctor William Vélez cuando hizo uso de la palabra aquí en nombre del Partido Liberal, él dijo muy claramente que bajo ningún aspecto nos íbamos a sustraer para participar en esos grandes acuerdos. Nosotros, o personalmente yo creo que la propuesta que traen los independientes, debe

servirnos de guía para llegar a ese gran acuerdo nacional. Por eso y en virtud de esa presentación que se hace de la candidatura del doctor Petro, con unos compromisos ideológicos y programáticos, yo lo voy a acompañar con mi voto y digo y repito que lo hago a título personal. Muchas gracias señora Presidenta.

La señora Presidenta manifiesta:

Se cierran las postulaciones, se nombran escrutadores a los Representantes José Alfredo Escobar, Jorge Humberto Mantilla, Manuel Berrío, Consuelo de Perdomo, Germán Navas, Clara Pinillos, Rubén Darío Quintero. Favor señor Secretario llamar a lista.

El señor Secretario procede de conformidad:

La señora Presidenta ordena cerrar la votación:

Se cierra la votación.

El señor Secretario informa:

Señora Presidenta la votación fue la siguiente: en total 96 votos así: por el doctor Gustavo Petro 69, por el doctor Zamir Silva 6, votos en blanco 20, uno nulo que fue por el doctor Ernesto Samper.

La señora Presidenta pregunta a la Plenaria:

La Plenaria declara legalmente elegido al Segundo Vicepresidente, al doctor Gustavo Petro.

El señor Secretario confirma:

Así lo declara señora Presidenta.

La señora Presidenta prosigue:

Invitamos al doctor Gustavo Petro aquí al estrado para que tome el juramento de rigor.

Doctor Gustavo Petro, invocando la protección de Dios: ¿Juráis sostener y defender la Constitución, las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

El honorable Representante responde:

Sí, juro.

Prosigue la señora Presidenta:

Si es así que Dios y la Patria os lo premien, o si no que ellos os lo demanden.

Palabras del elegido Segundo Vicepresidente doctor Gustavo Petro:

Obviamente no me voy a extender por la condiciones en que estamos. Simplemente decir alguna cosa; quizás la palabra sería dirigirme al Presidente de la República. Yo pienso que lo que se ha visto en los últimos días pero sobre todo hoy o ayer, es la expresión de lo que podríamos denominar la

crisis de la política, yo no me hago muchas ilusiones sobre lo que está pasando, no estaba aspirando a este cargo ni se me había ocurrido, creo que en momentos de crisis a veces hay que asumir, pero indudablemente pienso que la solución o el comienzo de las soluciones a esta crisis de la política, que implica la crisis del Congreso y la crisis de los Partidos, es básicamente pensar en dos cosas:

En un cambio, en una ruptura de cultura del ciudadano, porque es en el elemento básico del voto, en donde surgen toda esta serie de problemas; la fuente de poder es el pueblo sigue siendo el pueblo, pero el pueblo no tiene mayor instrumento que el voto, si su votación, si el voto no es libre, no es transparente, si está oscurecido por una serie de mecanismos históricos, costumbres atávicas, prisioneros de ese tipo de política, lo único que vamos a tener es crisis ilegítimada, ese es un elemento que hay que plantear de frente a la sociedad colombiana; este es el momento de rupturas culturales en el mundo de la política y de la concepción de la política.

Y en segundo lugar, tiene que ver con un tema jurídico, es el momento también paralelamente de plantear una reforma política; le escuché al Presidente de la República antes de ser Presidente en su campaña electoral, ese compromiso y se lo volví a escuchar el día sábado en el momento en que sucedieron las renunciaciones o las peticiones de renunciaciones de las Mesas. Es el momento de una reforma política, no simplemente de una reforma del Congreso, de una reforma política, con r mayúscula y con p mayúscula a profundidad. Y hay dos métodos para hacerlo, o el Congreso tiene su segunda oportunidad y como dijese García Márquez, siempre hay que dar una segunda oportunidad, o la ejerce directamente el ciudadano, y entonces el Congreso le permite al ciudadano, le permite su opción de reformar las costumbres políticas y la política en general en Colombia. No podemos esperar ni a San Vicente del Caguán ni mucho menos a Washington con el FMI, es el ciudadano del común el que finalmente tiene en sus manos la decisión.

Entonces mi compromiso antes que nada, antes que incluso las reformas que tendremos que plantear en forma acelerada y fulminante en los dos meses que tendremos aquí de actividades con la Presidenta por ahora, de la Cámara, el compromiso mío es que tenemos que agenciar, que el Presidente de la República presente ya una ley de reforma política, por referendo y le coloquemos a eso

mensaje de urgencia. Es lo primero que tenemos que plantear aquí, y la primera responsabilidad es del Presidente de la República, si él la cumple como prometió en su campaña electoral o como anunció el día sábado pasado, pues tendremos aquí las discusiones sobre cuáles son las preguntas claves para consultarle al pueblo en relación a que esa reforma política sea profunda, yo creo que eso es lo que hay que hacer hoy de fondo, que el Presidente de la República con mensaje de urgencia, presente una Ley de Referendo, para hacer la reforma política en Colombia.

Como no quiero molestarlos más por la situación en que estamos, tendremos ya tiempo de profundizar este discurso, pero creo que eso es lo sustancial, si no hacemos eso me parece que la crisis de la política no será más que la crisis misma de la Nación porque nosotros estamos caminando los senderos de Yugoslavia, y de alguna u otra forma porque no queremos eso ni para ustedes, ni para nosotros, ni para nuestros hijos, hay que detener ese sendero hacia el abismo de Yugoslavia en que parece ser que todas las tendencias de la sociedad, de la cultura, de la política, de la fragmentación entera de la Nación colombiana nos está llevando. Bueno muy amables gracias.

La señora Presidenta dispone a continuar con la Orden del Día:

Siguiente punto de la orden del día, señor Secretario.

El señor Secretario procede de conformidad:

El siguiente punto del orden del día son proposiciones y varios.

La señora Presidenta informa:

Tenemos sobre la Mesa la proposición presentada por el doctor Javier Ramiro Devia, se abre la discusión, está en discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la Plenaria?

El señor Secretario responde:

Es aprobada, señora Presidenta.

Moción de orden del doctor Joaquín José Vives:

Señora Presidenta, cuando discutimos el orden del día de esta sesión, se trató de incluir en forma expresa, un punto para discutir la posible suspensión del Vicepresidente, esta Plenaria lo negó. Mal podríamos ahora después de que hay una voluntad expresa y soberana de que no se tocara el punto, aprovechar el punto de proposiciones para volverla incluir, yo creo que es claro que ese punto quede abierto, que queremos más ilustración sobre él y que el próximo martes lo volvemos a tocar.

Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos:

El escándalo de la contratación que enloda injustamente el nombre de todos los congresistas, no es sólo de la actual Mesa Directiva. La anterior Mesa Directiva en cabeza del doctor Emilio Martínez, debe, lo mismo que la actual, responder penal y políticamente por el escándalo que ha venido siendo denunciado y publicado por todos los medios de comunicación. Solicitamos a la Fiscalía General de la Nación investigar todas las actuaciones, toda la contratación de la anterior Mesa Directiva en cabeza del doctor Emilio Martínez, en cuanto a los funcionarios y contratistas se refiere. Si se encuentra mérito por presuntas irregularidades las que sistemáticamente han venido anunciando los medios de comunicación, por conductas que tipifiquen hechos punibles observados, organizados por el expresidente de la Cámara, se compulsen copias a la Sala de Casación Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia, señora Presidenta y honorables Congresistas, tengo en mi poder fotocopias de una relación de más de mil doscientos contratos, que yo considero que la mayoría de congresistas no conocen, de la nómina paralela que la Mesa Directiva y, especialmente, el señor Presidente el doctor Emilio Martínez suscribió, contratos millonarios de ochenta, de cincuenta millones de pesos, donde tuvo a su servicio personal como asesorías más de quince (15) personas y también la División Jurídica de la Cámara, asesores millonarios en el orden más o menos de unos veinte que no los tiene ni la Sala Penal de Casación de la Corte Suprema de Justicia.

Esto tiene que investigarse, así como hoy ha terminado, con éxito, en esta Cámara el escándalo que inicialmente se dio contra esta Mesa Directiva y que prácticamente ya se relevó. Entonces considero que esto no puede pasar desapercibido y les pido que nos apoye en esta proposición.

Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives:

Muchas gracias señora Presidenta. Me parece muy importante el planteamiento del Representante Ramos, pero me parece también irresponsable que uno lleve a la Fiscalía para que revisen sin saber si existe o no existe un hecho delictivo, a mí me parece que más bien, el doctor Ramos debe hacer una revisión de esos contratos y si hay hechos concretos que le parezcan delictivos, asuma la responsabilidad de denunciarlos o aquí con mucho gusto también pedimos que

se haga la denuncia, pero una revisión general, como cazando delitos, me parece que es una manera de congestionar la Fiscalía cuando eso es un trabajo que usted y que nosotros mismos podemos hacer. Una denuncia tan general doctor Ramos, a mí me deja el sabor de que se trata de algún tipo de conflicto de política regional, yo no quiero defender los contratos que no conozco, pero creo que cuando uno quiere hacer una denuncia a la Fiscalía se debe, por lo menos, tener elementos que le hagan suponer que hay un hecho delictivo, la sola circunstancia de que haya equis número de contratos por sí, no muestra que haya un hecho delictivo, no, de manera yo creo que lo responsable es que primero se haga una revisión interna de esa contratación antes de activar la acción penal sobre ellos.

Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos:

Sí doctor Vives. Pienso que los escándalos y todo lo que la prensa escrita y los medios de televisión denunciaron, son hechos evidentes, pero precisamente cuando aquí, el parlamentario Arnoldo Parra, inició esa investigación y/o esas denuncias. Aquí fue motivo también de jocosidades y a él no se le dio importancia y precisamente por eso posteriormente se cometieron los hechos que hoy la Nación está escandalizada.

Entonces yo no me explico por qué no podemos pedirle a la Fiscalía, que se investiguen todos los contratos que se realizaron y que determine quienes son los funcionarios responsables, yo no estoy diciendo que la Fiscalía investigue al doctor Emilio Martínez o a la Mesa Directiva, que si encuentra algún hecho punible, que amerite, que compulse copias a la Sala Penal de Casación que lo haga. Ahora, yo no tengo ningún pleito personal con el doctor Emilio Martínez, lo que pasa es que en la Cámara no puede pasar desapercibido todo lo que se comenta, todo lo que se ha visto y es que aquí, en este volumen de contratación yo noto que hay irregularidades, porque es que hay doble contratación, hay una nómina paralela, el mismo Representante que posteriormente cuando se retiró el doctor Emilio Martínez, se posesionó, estuvo de asesor ganándose más de ochenta millones de pesos.

Es que yo pienso que la Cámara se debe ocupar, pero si el doctor Vives no quiere que se entre a investigar al doctor Emilio Martínez, pues hombre yo sí quedo esta noche muy confuso por la posición del doctor Vives.

Intervención del honorable Representante Armando Amaya:

Gracias señora Presidenta. A ver, yo considero que actualmente adelanta la Procuraduría una investigación a las anteriores Mesas Directivas y de igual manera como lo manifestaba el honorable Representante José Joaquín Vives, nos parece que la Plenaria no puede tomar una posición de aprobar una proposición para mandar a la Fiscalía la revisión de unos contratos, o de unas supuestas anomalías en la administración de una de las anteriores Mesas especialmente la del doctor Emilio Martínez.

A mí me parece que como un simple ciudadano, cualquier persona que tenga ese tipo de información lo puede enviar a la Fiscalía y la Fiscalía procederá a hacerlo. A mí me parece que no sería procedente, que aprobáramos una proposición pidiendo que la Fiscalía lanzara una cacería de brujas sobre una Mesa Directiva anterior. Me parece que sería irresponsable de nuestra parte y caeríamos en parte de las situaciones que vienen ocurriendo en Colombia, en donde cualquiera con un anónimo denuncia a alguien ante la Fiscalía.

Yo creo que esa sería una irresponsabilidad muy grande creo que si el honorable Representante Ramos tiene la información y tiene todos los documentos, como un ciudadano, puede hacer la solicitud a la Fiscalía de que se revise, pero no condenar antes a una administración, que de por sí ya viene siendo investigada por la Procuraduría.

Yo creo que eso sería mi posición, doctora Nancy Patricia, honorables Representantes y Presidente de esta Corporación, yo creo que además si tiene unas investigaciones en curso, es dejar que ellas sigan y la Plenaria no puede tomar una posición de manera irresponsable, y enviar a un Colega también a que lo investigue la Fiscalía. Gracias señora Presidenta.

Intervención del honorable Representante Pedro Vicente López:

Sí señora Presidenta gracias. Para solicitar se verifique el quórum existente.

La señora Presidenta indaga:

Señor Secretario, ¿hay quórum?

El señor Secretario procede de conformidad:

Señora Presidente, la Secretaría le certifica que no hay quórum en este momento.

Por la no existencia del quórum reglamentario la señora Presidenta levanta la sesión en los siguientes términos:

Se convoca para el martes a las diez de la mañana para Congreso Pleno, a efectos de

tramitar la Moción de Censura contra el Ministro del Medio Ambiente y a las tres de la tarde para la Plenaria de la Cámara. Se levanta la Sesión.

Durante la sesión se presentaron los siguientes documentos:

Santa Fe de Bogotá, 30 de marzo de 2000

Honorables Miembros

Cámara de Representantes

Att. Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda

Presidenta

Apreciados colegas:

El desarrollo de los últimos acontecimientos en la Corporación, suficientemente conocidos por la opinión pública, me mueve a hacer ante ustedes la siguiente declaración:

1. El debate adelantado en la sesión plenaria del miércoles 29 y la madrugada del jueves 30 de este mes, le ha permitido a la opinión pública nacional tener absoluta claridad sobre la transparencia de mis actos como hombre público, como conservador, como congresista y como Primer Vicepresidente de la Corporación. Las intervenciones de los voceros de las distintas bancadas en la Cámara, tan elogiosas y justas como honrosas para mí, en relación con mi desempeño en la alta dignidad que ustedes mismos tuvieron a bien confiarme, no las puedo interpretar de manera distinta a la de una absolución política, porque es la Corporación la única llamada a enjuiciar políticamente nuestro desempeño.

2. Me asiste la convicción de que las voces que reclamaban y aún reclaman mi renuncia a esta dignidad, están motivadas por la altruista intención de hallar una salida a una crisis institucional develada por circunstancias absolutamente ajenas a mi desempeño, como Primer Vicepresidente, porque así lo han manifestado y porque creen que es bueno para la Corporación y para el país renovar todos los cargos de la Mesa Directiva, para que ésta le trace nuevos rumbos a la Cámara de Representantes, a la cual, como todos ustedes, me siento

profundamente honrado de pertenecer. Las amenazas a la salud institucional, son pues la razón esgrimida para sacrificar mi situación personal, y así lo he entendido.

3. La solidez de mis principios, la rectitud de mis actos y el amor de patria en estos tiempos en que el país reclama actos heroicos para volver a la paz y aproximar a los ciudadanos al disfrute de una vida más amable, mueven ahora mi corazón para anteponer el interés institucional a mi propio deseo de continuar sirviéndole a mis colegas en la dignidad de Primer Vicepresidente, y por eso les presento mi renuncia a la misma, como un acto de desprendimiento, como un tributo a la hidalguía y a la rectitud de mis colegas que me honran con su amistad, pero, sobre todo, como un homenaje a quienes han tenido que sacrificar más de lo que hoy sacrifico, porque han entregado su vida y su libertad, en el bello y valeroso intento de realizar el sueño de la paz nacional. También presento mi renuncia a la dignidad de Primer Vicepresidente, acatando la decisión de mi Partido de considerar mi renuncia como una salida digna, porque prefiero seguir fiel a mi Partido, que desatender sus decisiones y continuar en una alta dignidad a título personal.

A todos ustedes, a mi esposa e hijos, y a todos los amigos que me brindaron su mano amiga y su respaldo en estos momentos difíciles, mil y mil gracias.

Atentamente,

El Representante a la Cámara,

Luis Norberto Guerra Vélez.

HOJA DE VIDA

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda
Presidenta de la Cámara de Representantes

Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca.

Abogada de la Universidad del Rosario especialista en Derecho Administrativo.

Cargos desempeñados en el Departamento de Cundinamarca

- Secretaria General.

- Gobernadora encargada de Cundinamarca.

- Secretaria del Medio Ambiente.

- Directora Regional del Instituto de Bienestar Familiar.

- Primera Alcaldesa por voto popular en el municipio de Agua de Dios.

Labor Legislativa en la Cámara de Representantes

Ha sido ponente de los siguientes proyectos:

- Referendo.

- Reforma Política.

- Ley de Orden Público.

- Ley sobre facultades extraordinarias para reestructurar entidades del Estado.

- Ley sobre carrera notarial.

- Autora del Proyecto de Ley por medio del cual se adiciona la ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración Territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

Comisiones a las que pertenece:

-Primera Constitucional.

-Especial de Paz.

-De Modernización del Congreso.

-De Seguimiento a los Organos de Control Público.

Una vez posesionados como Presidenta y Segundo Vicepresidente firman el Acta.

La Presidenta,

NANCY PATRICIA GUTIERREZ C.

El Primer Vicepresidente,

LUIS NORBERTO GUERRA V.

El Segundo Vicepresidente,

GUSTAVO PETRO URREGO

El Secretario General,

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

El Subsecretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA